



CUT: 169617-2022

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 088-2022-ANA-AAA-JZ.P.-ALA Z

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Zaña, 20 de octubre de 2022

VISTO:

CUT	169617-2022	Fecha	29 de setiembre de 2022
Nombre solicitante	BURGA CAMPOS, JUANA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0201-2006 M.A.-INRENA/IRH-ATDR-ZAÑA		
Titular	OTOYA BURGA, KETTY NORA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0073-2022 ANA-AAA.JZ-ALA.Z/SJZC, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 169617-2022.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0201-2006 M.A.-INRENA/IRH-ATDR-ZAÑA, de fecha 16/11/2006, otorgada a favor de OTOYA BURGA, KETTY NORA, respecto a la unidad operativa Cod: 18558, SAN ROQUE.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: BURGA CAMPOS, JUANA con DNI 16611990, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 18558, SAN ROQUE			
Área (ha)	Total	1.02000	Bajo riego	1.02000
Ubicación Política	Dpto.	Lambayeque		
	Prov.	Chiclayo		
	Dist.	Zaña		
Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA		
	ALA	ZAÑA		
Org. de Usuarios	Junta	Zaña		
	Comisión	Zaña		





Bloque Riego	PZAÑ-10-B20 ZAÑA
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 655414.6961 / Norte: 9234253.9780

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río Zaña
Volumen asignado	5253.92200(m ³ /año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA ZAÑA

Ing. José Artemio Guevara Cubas
Administrador Local de Agua Zaña

c.c.-Archivo.-
JAGC/mercedes